


	Modelo de actas	
	Comisión De Calidad Inter-Centro del Grado De Educación Infantil	

Acta ordinaria de la Comisión de Calidad Inter-Centro del grado en Educación Infantil			
Fecha: 8/10/2024	Lugar donde se celebra: Reunión asíncrona Virtual	Hora de comienzo: 11:30h	Hora de finalización: 13:30h
Coordinadora: M ^a José López Rey		Secretaria: Silvia Pizarro Elizo	
Relación de asistentes:			
<p>Jesús Salvador Lozano Rogado, José Luis Bonal Zazo ,M.^a José López Rey, M.^a Dolores Gordillo Gordillo, y Silvia Pizarro Elizo,</p> <p>Asisten como invitados: Luis Manuel Casas García (Decano de la Facultad de Educación y Psicología); M.^a Jesús Fernández Sánchez (Responsable de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología); y M.^a Ángeles Serrano Alfonso (Responsable de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado).</p>			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Orden del día:			
1. Reconocimientos de créditos, no automáticos, solicitados en la titulación.			

	Modelo de actas	
	Comisión De Calidad Inter-Centro del Grado De Educación Infantil	

Desarrollo de la sesión y Acuerdos

1.Reconocimientos de créditos, no automáticos, solicitados en la titulación.



CGM, procedente de la Universidad de Málaga, del Grado en Educación Infantil, presentó la solicitud para el reconocimiento de los créditos no automáticos del Grado en Educación Infantil de las asignaturas de este título en la Universidad de Extremadura.

La coordinadora de la Comisión Inter-centro informa que la alumna solicita traslado de expediente, que según los créditos no automáticos reconocidos por la Comisión Inter-Centro no se puede llevar a cabo ese traslado.

Adjunta un documento escrito por el Decano, que también preside la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Extremadura, en el que se solicita una nueva revisión del informe de reconocimiento de créditos emitido por la Comisión Inter-centro en relación con la solicitud de la alumna CGM y el traslado de expediente solicitado.

La Comisión de Calidad Inter -centro, emitió un informe reconociendo un total de 24 créditos, considerando que no se alcanzaban los 30 créditos necesarios para proceder con el traslado (faltaban 6 créditos optativos). Se solicita que se revise el informe emitido y se hace referencia a la siguiente normativa:

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2022, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión De Calidad Inter-Centro del Grado De Educación Infantil</p>	



aprueba la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Concretamente, se hace referencia al artículo 11 de la Normativa de Reconocimiento de Créditos de Formación Básica, a los apartados de este artículo, “a” “b” y “c”. En este último apartado se establece que, según, el artículo 11.c de la Normativa: "Se buscará correspondencia en asignaturas de formación básica, obligatorias y optativas, siguiendo lo establecido en el artículo 7 de esta normativa, buscando siempre la solución más favorable para cada estudiante. De no ser posible dicho reconocimiento, los créditos superados en la titulación de origen se reconocerán como créditos optativos genéricos conforme al artículo 7.2 de esta normativa".

Además, el informe menciona que tres asignaturas de formación básica fueron consideradas "desfavorables" para el reconocimiento, y que se deberían revisar.

La coordinadora de la Comisión Inter- centro se pronuncia a favor de reconocer a la alumna en cuestión la formación básica que aporta, por los 6 créditos optativos genéricos que podrían reconocerse, de forma que se le facilite el traslado de expediente.



Los diferentes miembros de la Comisión Inter-Centro, una vez vista la documentación enviada por el Decano y presidente de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología de la Facultad de Educación y Psicología y revisada, con detenimiento la normativa vigente de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura se pronuncia a favor de reconocer a la alumna en cuestión la asignatura (origen)“ Observación Sistemática y Análisis de Contextos”, por 6 créditos optativos genéricos (destino), de forma que se le facilite el traslado de expediente.

	Modelo de actas	
	Comisión De Calidad Inter-Centro del Grado De Educación Infantil	



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS NO AUTOMÁTICOS CURSO (2023/2024)
 Comisión de Calidad Intercentros (Grado en Educación Infantil) 10 de octubre de 2024



ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA	RESOLUCIÓN AL RECONOCIMIENTO	INFORME EXPERTO
CGM	Didáctica de la Educación Infantil	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	Aspectos didácticos y organizativos de la educación infantil	NO PROCEDE	No hay coincidencia en los programas

	Modelo de actas	
	Comisión De Calidad Inter-Centro del Grado De Educación Infantil	

	Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas	(Málaga)	Dificultades de aprendizaje y educación inclusiva	NO PROCEDE	En nuestra Universidad la materia que pretende convalidar es del Área de Didáctica y Organización Escolar y Psicología Evolutiva y de la Educación y en la materia origen no Se han abordado contenidos relativos a la parte de Psicología (como las diferentes Dificultades de Aprendizaje), por lo que no procedería tal convalidación.
	La Educación Infantil en los Sistemas Educativos		Didáctica general	PROCEDE	Se reconoce por Didáctica de la Educación Infantil, no por la asignatura que la alumna aporta, pero sí por otra que aporta más arriba (Didáctica de la Educación Infantil)
	Observación Sistemática y Análisis de Contextos		Optatividad genérica (6 cr.)	PROCEDE	No hay coincidencia con nuestras materias, y es una materia de formación básica en origen, susceptible de reconocimiento según la normativa

	Modelo de actas	
	Comisión De Calidad Inter-Centro del Grado De Educación Infantil	

	Organización Escolar en la Educación Infantil		Aspectos didácticos y organizativos de la educación infantil	PROCEDE	
	Psicología del Desarrollo de 0 a 6 Años		Psicología del desarrollo en edad infantil	PROCEDE	
	Teoría de la Educación		Fundamentos teóricos y perspectiva histórica de la educación	PROCEDE	
	Desarrollo Psicomotor en la Educación Infantil		Fundamentos de la atención temprana	NO PROCEDE	La materia origen procede del Módulo: música, expresión plástica y corporal por lo que no es convalidable porque la materia que quiere convalidar es de Psicología y se enmarca en la materia proceso educativo, aprendizaje y desarrollo de la personalidad. Por otro lado, los contenidos de la materia origen y la de destino no tienen nada que ver.
	Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil I		Sociología de la educación	NO PROCEDE	No coinciden las áreas de conocimiento

	Modelo de actas	
	Comisión De Calidad Inter-Centro del Grado De Educación Infantil	

Fechas de Aprobación:	Firma la secretaria:
10 de octubre 2024	Visto bueno de la Coordinadora